

# Crónica de FIGUERAS



*Terreno en donde estuvo emplazado parte del antiguo hospital, hoy plaza pública*

## La institución más antigua de FIGUERAS

por José María Barnils

El Hospital de Figueras es la institución más antigua de la ciudad. Hemos consultado varias obras y trabajos históricos y no hay referencia de ninguna entidad anterior al Hospital, cuya fecha de fundación es del año 1313.

Para estudiar la historia de esta institución, es preciso separar su existencia en tres épocas bien definidas. La primera, abarca desde su fundación hasta el año 1608, en que dejó de prestar servicio el primitivo hospital. La segunda época va desde este año de 1608, con la construcción del edificio en terrenos hoy delimitados por las calles José Antonio, Rutlla y Castelló, hasta el año 1936 en que fue incautado por el Gobierno para destinarlo a hospital de guerra. La tercera y ac-

tual época, se inicia inmediatamente después de terminar la guerra en 1939, con el edificio totalmente en ruinas por efectos de los bombardeos aéreos.

### Primera época

En el archivo del Hospital consta un escrito librado por don José Rovira, presbítero beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Gerona y por el Ilmo. Cabildo de Canónigos de la misma Sede Episcopal, fechado a primeros de diciembre del año 1818 y librado a solicitud de los administradores de dicho hospital, por el cual se certifica la existencia de un documento que seña-

la la fundación de esta institución. El documento se halla asentado en los folios 167 y 168 de un libro antiguo llamado Rúbricas coloradas. La existencia de este documento fue comprobado hace poco por el historiador local y cronista de la ciudad, don Rafael Torrent.

El documento explica que «don Bernardo Jaime, habitante de la villa de Figueras, y su esposa Garsendis, constituidos en presencia del reverendo Padre Guillermo, por la gracia de Dios, Obispo de Gerona, después de la ordenación de sus bienes, hecha por sí, por lo cual es construido en dicha villa un hospital para recibir y alimentar a los enfermos, mendicantes y pobres de Cristo que de cualquier parte acudan y para que en él puedan alojarse los frailes predicadores y otros religiosos pobres, ordenaron, establecieron y dotaron según sus posibilidades dicho hospital.» Más adelante señala que «dichos cónyuges, salvo la disposición de sus bienes y retención de aquellos que aparezcan más allá del predicho documento, dieron sus personas a Dios y a dicho hospital, cerradas las manos bajo las manos de dicho Reverendísimo Sr. Obispo y se entregaron a dicho hospital y prometieron que mientras se encontrasen allí estarían bajo la obediencia del que en cualquier tiempo fuera obispo de Gerona. Se obligan por su mera libertad a llevar perpetuamente vestidos honestos, no colorados ni adornados con oro, sino de colores honestos, según corresponde a personas religiosas. Cosidos en los mismos el venerable signo de la cruz en paño rojo.» El Obispo impuso la obligación de que anualmente, en el día en que se celebra el Sínodo en la iglesia de Gerona, se entregara una libra de cera como censo, en señal y reconocimiento de dominio de dicho señor Obispo y de sus sucesores en la iglesia de Gerona.

Este documento está hecho en el monasterio de Vilabertrán en las kalendas de julio del año 1313.

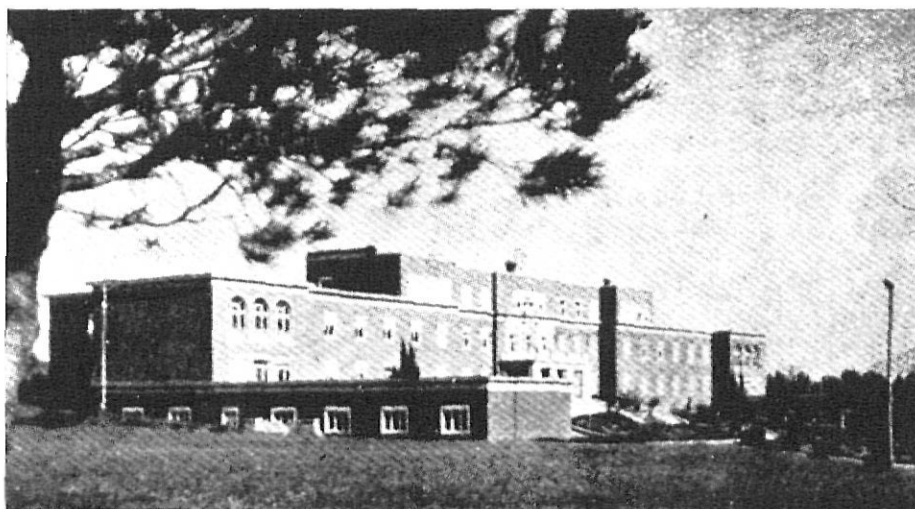
Este primer hospital estuvo emplazado en la actual calle de La Junquera, en el lugar que hoy ocupa el ábside de la Iglesia Arciprestal de San Pedro. Por el Este quedaba cerrado por el recinto amurallado que daba al despoblado y por el Oeste lindaba con la iglesia parroquial situada a un nivel de terreno superior y separado únicamente por una callejuela, hoy patios interiores de los edificios, que conducía directamente al cementerio de la iglesia parroquial. Por el lado Sur poseía una capilla propia, sobre la que hoy está instalada la iglesia de San Sebastián y por el Norte sus límites son menos precisos, pero parece que lindaba con terrenos propios del área del antiguo Castillo de la Carta Poble.

Se tienen datos de diferentes legados otorgados a favor del Hospital en años posteriores.

### Segunda época

En el testamento otorgado ante el Notario de Figueras, don Salvador Prats, el 28 de enero de 1608, doña Ursula de Vilanova y Roca, hizo donación al Municipio de un campo que dicha señora poseía fuera de las murallas, muy cerca de una capilla existente dedicado al culto de San Lázaro, para edificar sobre él un hospital para los «pobres de Jesucristo». Este campo estaba emplazado en la manzana formada actualmente por la avenida José Antonio, calles Rutlla y Castelló y plaza Comercio.

El campo tenía una superficie aproximada de una vesana de tierra y la donación se hizo con la condición, entre otras de menor consideración, de que dentro de un año a partir de aquel día, se construyera por el municipio y la administración del Hospital, aparte de un edificio destinado a Hospital, otra construcción para casa de leprosos. Y que siempre y cuando no se hiciese dicha casa de leprosos y el nuevo hospital, la donación fuera nula.



*Vista del edificio del actual Hospital*

El 10 de noviembre del mismo año de 1608 se trasladaron los servicios del hospital desde la calle de La Junquera al nuevo edificio.

En el archivo del Hospital consta la documentación que señala como la condición de construir una casa de leprosos no fue cumplida. El 1620 la familia reclamó la devolución de aquella donación por no haberse cumplido lo tratado, pero luego no existe ningún antecedente sobre la resolución de esta reclamación, la cual no debió prosperar pues la misma familia hizo construir junto al Hospital la nueva iglesia de San Baudilio y San Lázaro.

Existen también constancia de varios donativos y legados. El edificio fue ampliándose y llegó a contar con una extensa huerta.

La antigüedad del edificio hizo tomar un acuerdo a la Junta del Hospital en el año 1907 de adquirir un nuevo terreno alejado del casco urbano, para construir sobre él un nuevo edificio, que se proyectaba financiar con la venta de todo el terreno que comprendía la huerta y el viejo hospital. Se adquirió un campo en la calle González de Soto y mientras se esperaba la autorización de venta, se arrendó el campo a entidades deportivas y finalmente al Ayuntamiento, que lo convirtió en campo de fútbol hasta el año 1950. Este terreno fue posteriormente vendido en pública subasta, ingresándose su importe en la cuenta del Hospital.

El día 29 de julio de 1936 se recibió un oficio de la Generalidad de Cataluña ordenando al alcalde tomara posesión del hospital, en nombre del Gobierno, para convertirlo en hospital de guerra. Durante los tres años siguientes, las actividades propias del Hospital de Figueras se desarrollaron en un piso de la calle Monturiol, número 9, ocupado por la Cruz Roja y cedido a este efecto por la familia Roger. Ya no se volvería más al antiguo edificio, pues los bombardeos que sufrió la ciudad durante estos tres años de guerra civil afectaron seriamente al edificio que quedó en estado ruinoso.

### **Tercera época**

Finalizada la guerra el Hospital se encontró sin edificio y sin dinero. Durante un tiempo sus servicios fueron mantenidos en la casa de la calle Monturiol y posteriormente se hizo un convenio con una clínica particular de la calle Pedro III.

El Ayuntamiento solicitó del Gobierno la adopción de Figueras, en atención a los grandes destrozos sufridos. Entre los edificios que se solicitaban fueran construidos por el Estado figuraba un nuevo Hospital. Se adquirió un terreno alejado del casco urbano, por detrás del parque, cuyo importe de diez mil pesetas entregó el Ayuntamiento por las dificultades económicas de aquella institución. La extensión del terreno era de 13.500 metros cuadrados y el día 8 de septiembre de 1943 el Director General de Regiones Devastadas colocaba la primera piedra.

En el año 1953, cuando el edificio estaba prácticamente terminado, hubo una petición oficial para cambiar el destino del edificio. Se trataba de convertirlo en una residencia del Patronato Nacional Antituberculoso. La opinión pública se escandalizó y al primer consentimiento de las autoridades, siguió una fuerte oposición de la Junta del Hospital que temía verse privada del edificio prometido y construido sobre terreno de su propiedad. No prosperó este proyecto del Patronato Antituberculoso y en noviembre de 1956 entraba el primer enfermo en el nuevo Hospital, tomando la Junta posesión del edificio, si bien la entrega oficial no se hizo hasta el año 1968 por el Ministerio de la Vivienda.

Los servicios se iniciaron con 30 camas y paulatinamente se han ido ampliando hasta 73 de que consta en la actualidad. En estos catorce años han sido tratados 8.000 enfermos y la Junta rectora ha ido incrementando todos los servicios dentro de sus limitadas posibilidades económicas, pues este Hospital no recibe ayuda económica ni del Ayuntamiento, ni de la Diputación ni del Estado. Se mantiene por sus propios medios y por las rentas que le producen los legados recibidos, cada día más mermados por la desvalorización de los mismos.

La Junta de patronato está regida por el Alcalde, como presidente nato; por dos concejales, dos ciudadanos y dos eclesiásticos.

Las vicisitudes por las que ha pasado esta institución a lo largo de sus seiscientos y pico de años son innumerables. Cada año se ofrece una misa en sufragio de los benefactores del Hospital.

En su archivo existen documentos bastante antiguos, si bien la mayoría son posteriores a la guerra de la Independencia, por haber sufrido el saqueo de las huestes napoleónicas.